

HSBC Bank (Panama) S. A. Apartado 0834-00076 Panamá República de Panamá

T. 507 263 5855 263 5877

www.hsbc.com.pa

## HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo 3-2008 de la Comisión Nacional de Valores, por este medio se notifica lo siguiente:

En reunión de Junta Directiva de HSBC Bank (Panamá), S.A. celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, se aprobó el pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 30 de octubre de 2012, de la emisión de Acciones Preferidas no acumulativas Series A, B y C, autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No. 151-04 del 13 de Agosto de 2004. Este pago se hará efectivo el día 30 de noviembre de 2012.

Atentamente, HSBC BANK (PANAMA), S.A.

Andrew Prosser

Director

Panamá, 15 de noviembre de 2012